

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FERRETERIA ESPINOZA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía FERRETERIA ESPINOZA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de marzo de 1995, ante el Notario Vigésima del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-1-002872 el 24 de Abril de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 11.555 el 14 de julio de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Julio Espinoza Monge, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: el 100% en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento del capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: " ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de diez millones de sucres, dividido en diez mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una."

Guayaquil, 4 de Agosto de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

Edición No. 40332

Guayaquil, Ecuador - Lunes 7 de agosto de 1995

3 secciones

34

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FERRETERIA ESPINOZA S.A.